

Instituto Confucio de Madrid

Con motivo de la visita a España del presidente de la República Popular China, Hu Jintao, el rector de la Universidad Autónoma de Madrid firmó, el pasado 14 de diciembre en el Palacio de La Moncloa, un acuerdo con la Oficina Nacional de Enseñanza del Chino como Lengua Extranjera y Casa Asia para establecer de forma conjunta el Instituto Confucio de Madrid. Este instituto es el primero que se crea en España, y será un organismo sin ánimo de lucro que tendrá como objetivo difundir el idioma y la cultura china en nuestro país.

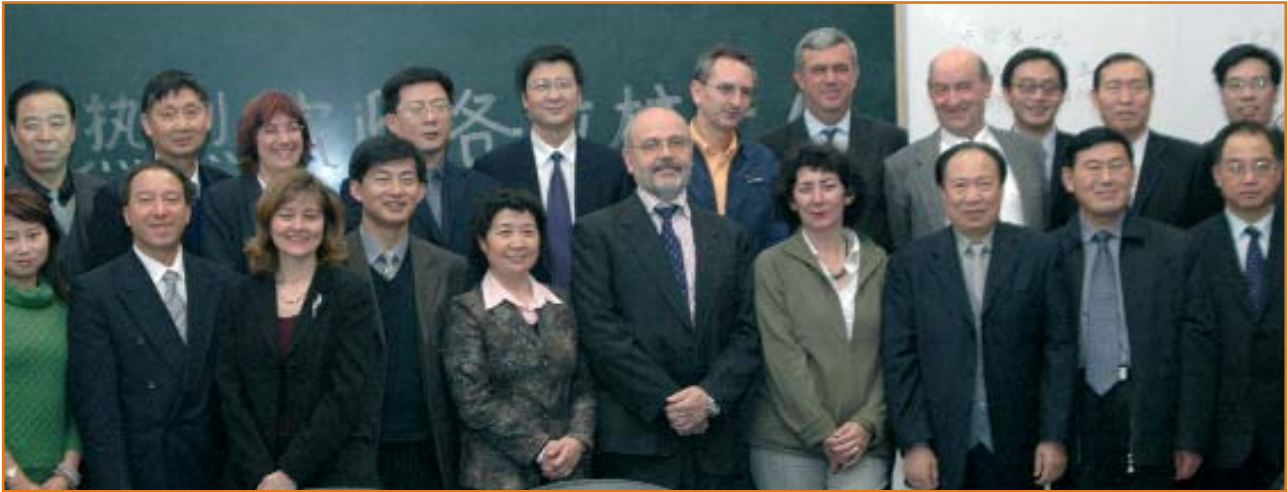
El establecimiento del Instituto Confucio de Madrid viene a responder a la creciente demanda de conocimientos de lengua y cultura chinas por parte de la sociedad española, tal y como ha podido constatar la UAM a lo largo de estos últimos años, pionera en el desarrollo de los estudios chinos en España a través de su Centro de Estudios de Asia Oriental.

El Instituto Confucio desarrollará una serie de actividades entre las que cabe destacar:

- Enseñanza de lengua china con métodos diversos, incluyendo multimedia e Internet.
- Enseñanza de cursos relacionados con la lengua china para diversos fines: empresariales, preparación para la realización de estudios en China, preparación de exámenes, traducción e interpretación, turismo, comercio, banca y medicina tradicional china.
- Organización de cursos pertenecientes a programas académicos chinos oficiales, aceptados por los centros de enseñanza de la República Popular China, y de formación de profesores de chino.
- Celebración de los exámenes oficiales de nivel de chino (HSK) y de capacitación de la enseñanza de este idioma como lengua extranjera.



El embajador de la República Popular China en España en representación de la Oficina Nacional de la Enseñanza del Chino como Lengua Extranjera, Qiu Xiaoqi, el rector de la UAM, Ángel Gabilondo, y el director general de Casa Asia, Ion de la Riva Guzmán de Frutos. Al fondo, los presidentes Hu Jintao y Rodríguez Zapatero.



Aprovechando el viaje del presidente chino, una delegación compuesta por más de 20 personas, visitó el pasado 15 de noviembre la UAM. Esta visita se enmarca dentro de las relaciones de colaboración que mantienen diversas universidades e instituciones chinas con la Universidad Autónoma de Madrid. La delegación estaba encabezada por el presidente de la Asociación China de Educación para el Intercambio Internacional, Liu Bin, y contaba, entre otros, con los rectores de las universidades Jiaotong de Beijing, Huaqiao y Chang'an, así como vicerrectores de otras universidades.

La parte china aportará al instituto profesores especializados, equipamiento informático, modelos de enseñanza y planes de estudio, y suministro de fondos a la biblioteca. La Universidad Autónoma de Madrid, por su parte, planificará los modelos de enseñanza, estableciendo los cursos y espe-

cialidades más apropiados para los diversos tipos de estudiantes, así como la metodología más adaptada a la situación española. La sede del Instituto Confucio está prevista que se encuentre en los locales que Casa Asia va a abrir en Madrid.

Centro de Estudios de Asia Oriental

Desde su creación en 1992, el Centro de Estudios de Asia Oriental de la Universidad Autónoma de Madrid (CEAO) ha promovido la investigación y la docencia en torno a las diferentes facetas sociales, culturales, económicas y políticas que caracterizan a los países del Este de Asia, con especial referencia a China y Japón. La dirección del Centro de Estudios de Asia Oriental, cuya responsable es Taciana Fisac Badell, profesora titular de Lengua y Cultura de Extremo Oriente, dispone del apoyo de un consejo académico, de carácter consultivo, formado por especialistas de las más prestigiosas universidades del mundo. CEAO es una de las ocho instituciones que constituyen la *European Alliance for Asian Studies*, red que tiene como objetivo promover una mayor relación entre las comunidades universitarias europeas dedicadas al estudio de Asia contemporánea.

Dentro de las actividades docentes del CEAO, se imparte en la UAM la licenciatura en Estudios de Asia Oriental, de segundo ciclo, con dos itinerarios: Estudios Chinos y Estudios Japoneses. La implantación de la licenciatura, desde el curso académico 2003/04, abrió por primera vez en España la posibilidad de especializarse en este área de conocimiento. Quienes finalicen los estudios tendrán un nivel intermedio de lengua, al que unirán un amplio conocimiento de aspectos

culturales, sociales, políticos y económicos de la realidad de China y Japón, de acuerdo con las últimas investigaciones contrastadas en el mundo académico internacional.

El CEAO coordina un convenio específico de intercambio de profesores visitantes y un programa de doctorado, así como de material didáctico y bibliográfico, con la Universidad de Estudios Extranjeros de Beijing (Pekín, República Popular China), la Universidad Sofía (Tokio, Japón) y con la Universidad de Estudios Extranjeros de Tokio (Japón). Asimismo, se mantiene una gran actividad de investigación con la Academia China de Ciencias Sociales, en Pekín y Shangai (CASS y SASS, R.P. China). Y, ahora, se ha firmado un acuerdo para crear el Instituto Confucio de Madrid, también pionero en España.

Entre las actividades del Centro de Estudios de Asia Oriental, se ha realizado un proyecto de traducciones de clásicos de la literatura japonesa y china en colaboración con la UNESCO y con la Editorial Trotta. En el CEAO participan también investigadores de la UAM del ámbito de la Nanotecnología y de Ciencias Ambientales, entre otros, que mantienen programas de investigación con China.

Información:

<http://www.uam.es/otroscentros/asiaoriental/especifica/>

Día europeo del emprendedor

La Universidad Autónoma de Madrid aprovechó la conmemoración del *Día Europeo del Emprendedor de Base Tecnológica*, celebrado el 21 de noviembre, para analizar la relación de la Universidad con el fomento del emprendizaje, en general, y con el de carácter científico y tecnológico en particular. De la que cabe destacar las siguientes conclusiones:

- La UAM es pionera en el fomento del emprendizaje y el autoempleo como vía de transferencia a la sociedad de la tecnología y el conocimiento generado. En su Plan Estratégico, la UAM se define como una Universidad emprendedora, innovadora y con rentabilidad social.
- El apoyo institucional al emprendedor se traduce en la creación del Centro de Iniciativas Emprendedoras de la UAM, CIADE, que se encarga de fomentar los valores del emprendizaje y el autoempleo en el colectivo universitario y en asistir al emprendedor en todos los pasos del proyecto empresarial. Desde la puesta en marcha del Centro se ha ayudado a crear 63 empresas, de las que el 60% son de base tecnológica. Además, la UAM ha participado, a través de su Fundación General, en el capital social de 6 *spin-offs* universitarias, todas con un alto grado de innovación. Este modelo de participación se inició en 2003.

- La UAM brinda al emprendedor tecnológico de todo un catálogo de servicios de apoyo a través del Parque Científico de Madrid, que ofrece servicios e infraestructuras de apoyo a la investigación y alojamiento de empresas de reciente creación a través de las dos incubadoras de empresas de las que dispone.
- Por último, se ha comprobado que es posible compatibilizar la actividad científica y académica con la empresarial, así como la protección de la tecnología mediante patentes con la posterior publicación en revistas de prestigio de los resultados obtenidos.

La jornada sirvió además para alertar sobre el marco legal actualmente en vigor, uno de los principales inconvenientes que tienen los investigadores a la hora de crear empresas, tanto respecto a las incompatibilidades del personal funcionario como a la valoración de la actividad empresarial del profesorado en los procesos de promoción.

Otra de las conclusiones de la jornada fue la necesidad de aproximarse a los potenciales emprendedores que alberga la UAM, y traducir el apoyo que otorga actualmente esta institución a la hora de crear empresas con una política que regule de manera explícita los mecanismos de creación y participación de empresas en su seno.



El antiguo edificio del ICE se ha remodelado para albergar al Centro de Estudios de Posgrado, que fue inaugurado el día 10 de noviembre.

Nueva decana

Engracia Alda de la Fuente es la nueva decana de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación. Profesora del Departamento de Didácticas Específicas, sustituye a Antonio Maldonado Rico, profesor del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, primer decano de la Facultad, que ha ocupado el cargo desde octubre de 2001.

Concierto de Navidad

Jueves 22 de diciembre

a las 12 horas en el salón de actos de Biología.
Concierto en la Mayor BWV1055. J. Sebastián Bach
Coro y grupo instrumental de la UAM,
alumnos de Magisterio Musical

Director: Enrique Muñoz

Piano: María Luisa Bueno

Poemas de Navidad

Navidad: Luz y Misterio

Música: Francesc Vila

Texto: Joan Farrás

Coreografía: Alba Vila

Autónoma boletín digital autónoma día a día

El boletín digital **Autónoma día a día** contiene información actualizada de las actividades institucionales, académicas o de participación de nuestra Universidad, incluidos los acuerdos del Consejo de Gobierno. Asimismo, recoge las noticias más relevantes aparecidas en los medios de comunicación.

www.uam.es/boletin/

**Carmen Ruiz-Rivas, directora general de Universidades
del Ministerio de Educación y Ciencia**

“Los nuevos posgrados marcan una diferencia importante con el sistema tradicional”

Profesora de Matemáticas de la UAM, ahora en excedencia, ha recorrido diversos puestos de gestión en esta universidad: vicedecana de estudiantes de la Facultad de Ciencias, delegada del rector para Relaciones Internacionales, y vicerrectora de Ordenación Académica desde 1998 hasta 2002. Con esta experiencia, afronta, desde hace algo más de un año, el cargo de directora general de Universidades del MEC.

¿En qué ha trabajado la Dirección General en este tiempo?

Hemos puesto varias cosas en marcha. Entre ellas, completar la normativa que faltaba para la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Era fundamental publicar los decretos con la nueva estructura de las enseñanzas y poner en marcha acciones de apoyo y ayuda extraordinarias, como la convocatoria de ayudas a las universidades públicas con 6,6 millones o la de visitantes y expertos externos para la docencia en posgrado y doctorado con 7 millones.

Por otra parte, teníamos que desarrollar los programas de formación del personal de investigador, las becas pre y pos doctorales. En el 2005, el esfuerzo presupuestario fue grande, con un incremento superior al 20 %, en las dotaciones de las becas y la incorporación a la seguridad social; a lo largo de los últimos meses hemos desarrollado la reforma del estatuto del becario para convertirlo en un estatuto del personal investigador en formación, con la estructura de beca más contrato, y que empezará en enero de 2006.

Algo que considero relevante ha sido la modificación del sistema del reconocimiento y homologación de estudios extranjeros. Estábamos sometiendo a los titulados de otros países a un proceso demasiado largo y, a veces, absurdo. Procedimientos que antes tardaban dos o tres años, ahora se están resolviendo en dos o tres meses. Esta apertura de la universidad española para acoger a profesores, investigadores y estudiantes extranjeros es muy positiva.

Junto a ello, emprendimos algunas modificaciones del decreto de habilitación y hemos presentado el primer borrador de reforma de la LOU.

¿Cuáles serán los cambios más significativos para la Universidad española tras su incorporación al EEES?

En la estructura y organización de las enseñanzas, el más fundamental es que se introducen grados de flexibilidad y mayor permeabilidad entre unos estudios y otros, es decir, no es la estructura de las enseñanzas exclusivamente, sino el sistema de



acumulación y transferencia de créditos. Una mayor flexibilidad y una mayor capacidad de reconocer el aprendizaje acumulado por los estudiantes, la posible organización de distintos itinerarios. Por eso, se ha comparado el nuevo mapa de titulaciones con un mapa de carreteras, que puede ir directamente a un sitio o diversificarse por distintos caminos, pasar a una experiencia profesional, volver, cambiar de orientación de estudios, pasar de unas disciplinas a otras. El cambio más significativo es mucha más facilidad para poder organizar itinerarios y facilitar a los estudiantes tanto la movilidad geográfica como curricular.

El mapa de titulaciones. ¿Cree que responderá a la tan esperada reforma y al mismo tiempo a los intereses de los distintos implicados?

Que todo el mundo esté de acuerdo es muy difícil, pero hay una base de acuerdo grande. Creo que va a haber lugar para todos. No se va a hacer un mapa cerrado para siempre, y además, la nueva estructura incorpora la flexibilidad mencionada antes con las posibles menciones en los estudios de grado y todas las especialidades de master y la orientación investigadora del doctorado. Es un proceso que habrá que ir revisando de manera constante. Un gran desafío son los nuevos estudios de

posgrado, porque es lo que realmente marca una diferencia con el sistema tradicional, los posgrados de orientación más profesional o los de orientación más investigadora. Los primeros estudiantes de estos posgrados serán muy diversos, diplomados, licenciados, ingenieros, junto a estudiantes extranjeros. La capacidad de atracción de estudiantes de otros países que tienen las universidades españolas es un factor importante que debemos impulsar entre todos.

El esfuerzo del profesorado por adaptarse va a ser importante. ¿Cómo va a ayudar el Ministerio?

Todos tenemos que hacer un esfuerzo. Hemos puesto en marcha una serie de convocatorias y una serie de ayudas, no solamente dedicadas a distintos aspectos de la EEES sino a incentivos para facilitar la actividad docente y a la movilidad del profesorado. Y algo muy importante, igual que los nuevos créditos miden de manera clara las horas de trabajo que tiene que dedicar un estudiante, tenemos que ser capaces de medir bien las horas que un profesor dedica a la docencia, no solamente las horas de clase, sino todo lo demás, igual que en el caso del estudiante. Este aspecto puede ayudar al profesor a ver valorado y compensado el esfuerzo de esas horas que dedica. Esa es la diferencia. Nuestro consejo es que nos hagan llegar sus opiniones, necesitamos en este proceso entusiasmo y participación por parte del profesorado. Entre todos tenemos que valorar e incentivar la labor del profesor.

Ya se ha presentado el borrador de reforma de la LOU. ¿Cuáles son, en su opinión, las reformas imprescindibles?

Lo imprescindible creo que es lo que se ha presentado. El núcleo fundamental se refiere al profesorado tanto funcionario como contratado. Era un clamor que no estaba funcionando bien el sistema de habilitación. Otras cuestiones importantes son, por ejemplo, las dedicadas a la participación de los estudiantes, el importante papel de la ANECA, los órganos de gobierno o los procedimientos de homologación y puesta en marcha de distintos planes de estudio, el proceso, antes largo, se simplifica sustancialmente.

El borrador está en estos momentos abierto al debate y esperamos recibir las sugerencias de todos los colectivos.

¿Cree que con estas modificaciones es suficiente o había que haber hecho una ley nueva?

Estamos en un momento

de transición al Espacio Europeo. En nuestro sistema, los cambios son más traumáticos que en otros países donde, de forma natural, se introducen reformas de manera continuada. Por ejemplo, desde el inicio del proceso de Bolonia en 1999, muchos países han ido reformando sus leyes varias veces sin producir la sensación de que están cambiando todo cada día. En este proceso hay que ir viendo cómo se avanza, ajustando y modificando cosas, pero esa es la vida natural de la universidad. Los cambios profundos no son tanto los de las leyes, que son necesarios y deben facilitar las cosas, sino los que deben producirse internamente en las universidades. Con esta reforma podemos ir avanzando y cambiando, buscando el máximo grado de acuerdo y consenso. Se va a hacer con las universidades. Una reforma que no fuese aceptada por el colectivo universitario tendría pocas posibilidades de éxito.

En algunos ranking mundiales, las universidades españolas aparecen a partir del puesto 150. ¿No están un poco atrás?

Los ranking siempre se refieren a aspectos parciales. Es claro que hay que impulsar el que aparezcamos en lugares avanzados, pero valorar las universidades se puede hacer de muchas maneras, aunque el más evidente y sencillo es el que se basa en la actividad investigadora. Las universidades son muy diversas y dentro de ellas también lo son las distintas disciplinas. Hay que aparecer en los grupos de cabeza, pero se deben medir más cosas. Las universidades españolas tienen un buen nivel. A mi me gusta citar que somos el país que más estudiantes extranjeros acoge dentro de los programas europeos, esto refleja el atractivo de nuestras universidades, y no sólo porque seamos un país del sur, ya que recibimos, por ejemplo, el doble que Italia.

¿Qué opinión tiene de la UAM y cuáles considera que son sus puntos fuertes y débiles?

Es imposible que yo sea imparcial. Esta es una gran universidad. Con una buena organización, un nivel de investigación de pri-

mera fila, que tiene grandes perspectivas en el nuevo marco, en los nuevos desarrollos. Puede tener un gran impacto en los estudios de posgrado como ya lo tiene en el caso del doctorado y de la investigación.

Creo que se debería de fomentar algo más el papel activo de los estudiantes en sus propios estudios. Todavía hay demasiadas clases tradicionales con una participación poco activa de los estudiantes en su propia formación.



La directora general de Universidades en la inauguración del Centro de Estudios de Posgrado

Elecciones de estudiantes

El pasado 16 de noviembre se celebraron elecciones de representantes de estudiantes en Claustro Universitario, juntas de centro y consejos de departamento, que deben ser renovados y por tanto objeto de elección cada dos años según los Estatutos de nuestra universidad.

De estos comicios hay que destacar la baja participación. En las elecciones de representantes de estudiantes en el Claustro sólo participó el 6,78 %, 1.930 de un censo que asciende a 28.494. La participación más alta se produjo en la Escuela Politécnica Superior con un 24,23 %, y la menor en Filosofía y Letras con un 1,24%; Ciencias, 2,02%; Derecho, 15,69%; Ciencias Económicas y Empresariales, 6,72%; Medicina, 4,98%; Formación de Profesorado y Educación, 5,33%; y Psicología, 7,14%. Esta situación se repite en las elecciones a juntas de centro, donde hubo una participación del 7,14%.

Los departamentos que no pudieron celebrar las citadas elecciones por falta de candidaturas, así como otros que, aún habiéndose realizado, no obtuvieron el número total de representantes de estudiantes, tendrán un nuevo proceso electoral en un plazo no inferior a un mes ni superior a tres meses contados a partir del día 16 de noviembre.

La forma de representación de los estudiantes se encuentra en un momento de cambio, el borrador de reforma de la Ley de Ordenación Universitaria (LOU) propone modificaciones y, en este sentido, se ha creado dentro de la CRUE el Grupo de Trabajo Estudiantes, que preside el rector de la Autónoma de Madrid, Ángel Gabilondo, cuyo fin es realizar propuestas sobre representación de estudiantes ante la CRUE, de cara a la reforma de la LOU.

Gestión Aeronáutica

Estudiantes de Gestión Aeronáutica protagonizaron una protesta en el Rectorado a causa de la negativa por parte de la Comisión Electoral a que pudieran participar en las elecciones de estudiantes.

Gestión Aeronáutica, que lleva 10 años impartándose en esta universidad, es una titulación propia, y según la normativa vigente que recoge los Estatutos sólo los estudiantes de titulaciones oficiales tienen derecho al voto.

En la resolución del rector, se expresa la necesidad de abrir un proceso que vaya en la dirección de modificar los Estatutos de la universidad en la línea de abordar los temas de la representación estudiantil en el marco del proceso que se abrirá como consecuencia de la modificación de la Ley Orgánica de Universidades.

El rector se comprometió, atendiendo a la especial singularidad de la titulación, a trasladar al Consejo de Gobierno la problemática planteada para que valore la posibilidad de asimilar a los estudiantes del título propio, a los meros efectos electorales y de su representación en los órganos de gobierno de la universidad, a los estudiantes matriculados en enseñanzas conducentes a la obtención de títulos oficiales y validez en todo el territorio nacional. Asimismo, invitará en las sesiones del Claustro a algunos miembros de la Asociación de Estudiantes de Gestión Aeronáutica como asistentes con voz pero sin voto.

La Universidad Autónoma de Madrid siempre ha apoyado la transformación de este título propio en un título oficial, por lo que transmitió su compromiso de impulsar dicha transformación.

Inserción laboral de los titulados de la UAM

El Observatorio de Empleo dependiente del Vicerrectorado de Información e Inserción Laboral de la Universidad Autónoma de Madrid ha realizado un informe por el que se ha entrevistado a 1.642 titulados de la UAM, un año y medio después de finalizados sus estudios, de 37 titulaciones de la promoción 2002/2003, año en el que el porcentaje de mujeres fue del 66% frente al 34% de hombres. Los datos obtenidos son que el 89% ha accedido al mercado laboral, mientras que un 6% no ha buscado empleo al estar ampliando estudios y el 5% restante nunca ha trabajado, bien porque las ofertas recibidas no tenían ningún tipo de contrato o bien porque la relación de las mismas con los estudios cursados era mínima. Aunque la tasa de titulados trabajando es alta, no todo el trabajo que realizan está relacionado con los estudios cursados, de hecho, la valoración media entre la carrera cursada y el último trabajo desempeñado se sitúa en 3 en una escala 1-5.

Así mismo, el 74% de los estudiantes obtiene su primer empleo antes de finalizar la carrera, compatibilizando estudios y trabajo de forma esporádica o continua.

La información obtenida en relación a las características de los

puestos de trabajo difiere entre titulaciones; a nivel general, se puede afirmar que los contactos con familiares o amigos constituyen la vía de acceso más frecuente al mercado laboral; la contratación es principalmente temporal, aunque en el último empleo de los titulados adquiere un protagonismo creciente el contrato indefinido. Los salarios se mantienen en dos bandas predominantes, 600-900 € y 901-1.200 €. Estas dos últimas variables son las únicas en el estudio que presentan diferencias entre hombres y mujeres, con una situación ventajosa para los primeros, presentando una menor contratación temporal y una mayor presencia en bandas salariales superiores.

En el estudio, también se pide a los titulados que realicen una evaluación de la universidad. El 84% de los mismos la valora positivamente, mostrándose satisfechos con la preparación recibida y la utilidad de la formación para acceder al mercado laboral. Un dato destacable en el informe es el alto porcentaje de estudiantes, aproximadamente un 70%, que ha realizado o está realizando formación complementaria. De hecho, en la actualidad, los titulados que se dedican exclusivamente a estudiar una vez finalizada la carrera suponen el 21% de los encuestados.

Patente sobre productos cárnicos



Guillermo Reglero

El pasado 29 de noviembre se presentó la patente sobre productos cárnicos funcionales Vidalim (mezcla oleosa de ingredientes bioactivos naturales para la preparación de un producto alimenticio enriquecido), desarrollada por el grupo de investigación en Ciencias de la Alimentación de la Universidad Autónoma de Madrid, dirigido por el profesor Guillermo Reglero Rada, en colaboración con la empresa Embutidos Frial con la que la UAM mantiene un convenio.

La patente pertenece al campo de los productos alimenticios, particularmente cárnicos, enriquecidos con ingredientes bioactivos naturales, a fin de compensar eficazmente el desequilibrio lipídico de los productos alimenticios de origen animal terrestre. El grupo de investigación de la UAM y el Departamento de I+D del Grupo Frial han entendido que el diseño de los alimentos funcionales debe y puede realizarse sobre las bases que establezca la Nutrigenómica, es decir considerando las interacciones genes-nutrientes. La Nutrigenómica y la Nutrigenética, mediante el uso de herramientas avanzadas de Biología Molecular, permitirán di-

señar una alimentación individualizada adaptando las necesidades nutricionales al genotipo de cada individuo. Mientras tanto, ayudan a ir descifrando los mecanismos moleculares que provocan los efectos de los nutrientes en la salud y por tanto, las bases de la actividad biológica de los ingredientes funcionales. Esto supone un cambio radical en el enfoque del desarrollo de alimentos funcionales, y es previsible que en poco tiempo comiencen a cambiar algunos de los criterios nutricionales que se emplean en la actualidad y que suelen estar basados en el concepto de cantidad diaria recomendada.

El grupo de investigación de la Autónoma ha trasladado a los productos de Frial uno de los primeros avances de la Nutrigenómica: la incidencia de los ácidos grasos poliinsaturados (PUFA) de la dieta en la expresión génica de proteínas reguladoras del ciclo celular, de la respuesta inmune y de la neurotransmisión. El exceso de omega-6 sobre omega-3 desplaza el equilibrio red-ox celular y provoca alteraciones en la expresión de importantes proteínas reguladoras y, como consecuencia, desórdenes en los procesos por ellas modulados, que contribuyen al desencadenamiento de enfermedades tumorales, cardiovasculares, inflamatorias, autoinmunes y neurodegenerativas. Por tanto, el equilibrio omega-6/omega-3 debe contribuir a la prevención de dichas enfermedades.

Vidalim es la primera patente transferida de la Universidad Autónoma de Madrid en el campo de la alimentación humana.

Encuentro de los Comités de Ética para la Investigación

La Universidad Autónoma de Madrid ha organizado el IV Encuentro de los comités de Ética para la Investigación de las universidades españolas, con el objetivo de compartir experiencias y unificar criterios.

Celebrada en la Facultad de Medicina de la UAM, la reunión contó con la asistencia de la directora general de Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia, Violeta Demonte Barreto. Durante la sesión de trabajo, las diferentes ponencias y mesas redondas debatieron, entre otros asuntos, sobre la ética de la investigación en la universidad, el nuevo marco legal de la formación en ciencias del animal de laboratorio, la investigación con humanos, la protección de datos, experimentación animal, la comunicación a la sociedad del compromiso ético de la investigación, la ética en los medios, bioética e investigación con células troncales, y ciencia y opinión.

El rector de la UAM, Ángel Gabilondo Pujol impartió la lección inaugural *Diccionario breve para un Comité de Ética para la Investigación*.

Entre las conclusiones obtenidas de estos debates, se pueden destacar las siguientes: la necesidad de organizar en las universidades la formación del personal que trabaje con animales de experimentación, tal y como la legislación vigente exige (RD

1201/2005); la coordinación y el consenso de los procedimientos y documentos de los comités de las diferentes universidades y centros de investigación; la inclusión de todos los comités en una red articulada mediante una página web; y la protección de datos personales y de los aspectos bioéticos de la investigación con células troncales.



La directora general junto a la vicerrectora de Investigación y la directora del Gabinete Veterinario, Carmen Fernández Criado, secretaria del comité organizador del encuentro.

Instituto Camões

El Centro de Lengua Portuguesa Instituto Camões/Universidad Autónoma de Madrid se inauguró el pasado 14 de noviembre en un acto que tuvo lugar en la Facultad de Filosofía y Letras, donde estará emplazado.

Creado como centro de investigación



Simonetta Luz Afonso,
presidenta del Instituto Camões

abierto al público y como centro de traducción, el Instituto Camões se ha fijado el gran objetivo de traducir a autores de habla portuguesa –el idioma luso lo hablan ahora en todo el mundo más de trescientos millones de personas, en siete países diferentes– con el fin último de que las obras se publiquen.

El próximo año lectivo, la UAM ofrecerá un diploma en Estudios Portugueses de pregrado y posgrado. La profesora de Lengua y Literatura Portuguesa, Filipa María de Paula-Soares, será la directora del centro.

Durante la celebración del acto, que contó con la asistencia del embajador de Portugal, José Filipe Moraes Cabral, y de la presidenta del Instituto Camões, Simonetta Luz Afonso, se presentó la exposición *Dez Séculos de História. Documentos facsímiles de la Torre do Tombo*, y se descubrió una placa conmemorativa de su creación.

Deportes

Cross de la UAM

El sábado 17 de diciembre a las 12 de la mañana se celebrará el XVII Cross de la Universidad Autónoma de Madrid (antiguo Cross Rector), XIII circuito interuniversitario, que organiza todos los años el Servicio de Educación Física y Deporte.

Las distancias que los participantes tendrán que recorrer serán: 7.000 metros para la categoría masculina y 4.000 para la femenina.

La inscripción, abierta a cualquier persona interesada, podrá realizarse hasta 30 minutos antes del inicio de la carrera en el Polideportivo de la Autónoma. La salida y la meta estarán ubicadas en el bosque de Valdelatas, situado en Cantoblanco.

Torneo de Navidad

Del 12 al 16 de diciembre se celebrará el tradicional Torneo de Navidad, en el que se espera la participación de más de 700 deportistas de las distintas escuelas deportivas. En el torneo se realizarán competiciones de badminton, baloncesto, defensa personal, esgrima, fútbol sala, fútbol, jiu jitsu, judo, kárate, kempo kárate, musculación, natación, padel, taekwondo, tenis, tenis de mesa, tiro con arco, voleibol, voley playa y waterpolo.

El viernes 16 a las 13 horas, se realizará la entrega de trofeos en el Polideportivo de la UAM donde, previamente, se realizarán exhibiciones de capoeira, hip hop, baile flamenco, danza contemporánea y jazz.

Información: www.uam.es/deportes

Premio a la Fundación General

El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) de Madrid ha concedido a la Fundación General de la UAM el "Premio PRODIS 2005 de carácter externo" como reconocimiento a las acciones que demuestran especial sensibilidad hacia la discapacidad, y por su compromiso, promoción e impulso de los proyectos a favor de las personas con discapacidad. En el acto de entrega de los premios PRODIS 2005, la Fundación y la Universidad Autónoma presentarán el Quijote y el Retablo de las Maravillas adaptados a Fácil Lectura UAM para personas con discapacidad intelectual.

El CERMI, está constituido por las principales organizaciones estatales de personas con discapacidad, varias entidades adheridas de acción sectorial y un nutrido

grupo de plataformas autonómicas de representantes de discapacitados, las cuales agrupan a su vez a más de 2.900 asociaciones y entidades, que representan en su conjunto a los tres millones y medio de personas con discapacidad que hay en España, un 9% de la población total.

Información Solidaria

La Oficina de Acción Solidaria y Cooperación de la Universidad Autónoma de Madrid ha comenzado la edición de un boletín mensual digital con información para la comunidad universitaria sobre temas sociales y solidarios: cursos, actividades, eventos, voluntariado, cooperación, discapacidad y convocatorias. El boletín es un nuevo canal de in-

formación cuyo fin es dar a conocer las iniciativas sobre implicación social de la comunidad universitaria. El primer número está dedicado a la III Semana de la Solidaridad, que se celebró en la UAM entre los días 21 y 30 de noviembre.

http://www.uam.es/otros/uamsolidaria/boletin_noviembre/portada.htm